



CRÓNICA POLÍTICA

TIEMPO DE MUJERES CON CLAUDIA,
¿POR CUOTA O POR CAPACIDAD?

Por Rosy Rames*

Como lo dijo la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, "es tiempo de mujeres" en nuestro país. Ella entra a los anales de la historia como la primera Presidenta de México.

Pero no por una cuota, porque las mujeres legisladoras se olvidaron de legislar sobre la paridad de género, o al menos alternancia, en la elección presidencial.

Ni siquiera impulsaron el cumplimiento del mandato de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) del 2020, de regular la paridad en gubernaturas para procesos posteriores al 2020-2021. Y eso que las cámaras del Congreso de la Unión ya fueron paritarias; solo algunos congresos locales cumplieron.

La paridad en todo está, pero sin regulación completa. Quizá pueda decirse que, por fortuna, Sheinbaum no llegó por una cuota, sino por su capacidad política, administrativa, profesional. Que, si el presidente AMLO le echó 'una manita', sí. En la praxis política, lamentablemente, ha sido necesario el impulso de una figura jerárquica superior, con sus rarísimos casos de excepción como el de Andrés Manuel López Obrador, que escaló sin empujoncito a la Presidencia de México.

Tal vez AMLO, visionario, se adelantó a cualquier reclamo sobre el derecho de las mujeres a gobernar el país, a hacer efectivo el principio de paridad en todo aplicado en el cargo de la Presidencia de la República. Porque, es tiempo de mujeres tras una larga lucha (que aún no termina) conquistando espacios a punta de cuotas de género.

Y si bien en el acceso a cargos populares y públicos debe seguir aplicando la cuota hasta que la paridad se aproxime a la igualdad con normalidad, también es tiempo del acceso de mujeres por su sola capacidad, talento, esfuerzo. No quiere decir que quienes entren por cuota no lo sean, pero hace falta la otra parte para equilibrar.

Claudia Sheinbaum como Presidenta de México está obligada a impulsar el equilibrio en "el tiempo de mujeres", a terminar (o por lo menos reducir) la práctica del oportunismo de mujeres que se han beneficiado con candidaturas, con cargos, usando a las mujeres; las lideran en una lucha a favor de todas, pero solo ellas acceden a posiciones en el poder público.

Quién sabe si la igualdad entre las mismas mujeres, y el equilibrio en el acceso a cargos, se contemple en la agenda que colectivos entregaron, junto con un bastón de mando, a la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo.

Por cierto, de esos colectivos ¿cuántas mujeres fueron postuladas a cargos populares? ¿Cuántas tendrán un cargo en la administración pública federal? ¿O solamente líderes de colectivos?

En ese encuentro, Sheinbaum dijo: "...la transformación es feminista, lucha siempre por la reivindicación de todos los derechos para todas las mujeres y también, por el bien de todos y de todas, primero las mujeres indígenas, primero las mujeres afromexicanas; por el bien de todos y de todas, primero las mujeres pobres." Se entiende que la palabra "todas" incluye también a las mujeres que no se asumen feministas, pero que igualmente defienden, impulsan, los derechos de las mujeres.

Primero las mujeres indígenas y afromexicanas. Viene una reforma indígena, anunciada por Sheinbaum, en la cual deben cristalizarse sus derechos.

Por cierto, al darles prioridad, entonces es necesario obligar a los partidos políticos, empezando por Morena y aliados, a desistir de usurpar las acciones afirmativas destinadas a mujeres indígenas y afromexicanas para favorecer con candidaturas a quienes no lo son, falseando tales

acciones, como ocurrió en las recientes elecciones concurrentes en el país.

NOROÑA

A que con el senador electo Gerardo Fernández Noroña, tanta experiencia legislativa para desconocer que un grupo parlamentario es una forma de organización de personas legisladoras que pertenecen a una misma filiación política; en consecuencia, el liderazgo corresponde a alguien de la misma filiación política.

Entonces si Noroña milita en el PT, tiene derecho a disputar el liderazgo del grupo parlamentario del PT, no el de Morena.

Pero Noroña privilegia el acuerdo y las encuestas. Y califica como "sectarismo" de Morena y de AMLO no considerarlo para liderar la bancada de Morena en el Senado.

Es como si Adán Augusto López Hernández quisiera liderar la bancada del PT, que seguramente coordinará Alberto Anaya Gutiérrez.

*rosyrama@hotmail.com

Quién sabe si la igualdad entre las mismas mujeres, y el equilibrio en el acceso a cargos, se contemple en la agenda que colectivos entregaron, junto con un bastón de mando, a la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

4

28/06/2024

OPINIÓN

